



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### MATEMÁTICAS

**1. Resolver problemas, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, así como anticipar soluciones razonables, reflexionar sobre las estrategias aplicadas para su resolución y aplicar lo aprendido a situaciones similares futuras. Realizar los cálculos necesarios y comprobar las soluciones obtenidas, profundizando en problemas ya resueltos y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., con ayuda de herramientas tecnológicas si fuera necesario. Expresar verbalmente o por escrito el proceso seguido.**

El criterio pretende comprobar si el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores, de la vida cotidiana, etc., siguiendo una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (ensayo-error, organización de la información, modelización, simplificar, analogía, comenzar desde atrás, etc.), obtiene una solución, comprueba los resultados y responde empleando un lenguaje matemático preciso, utilizando las unidades adecuadas. Se evaluará si se expresa verbalmente o por escrito, si argumenta correctamente sobre la validez de una solución, si es ordenado y claro en la ejecución, y si utiliza herramientas tecnológicas, entre ellas la calculadora, para agilizar los cálculos numéricos, detectar los posibles errores, autocorregirse, construir y defender argumentos. También se pretende evaluar si, en una dinámica de interacción social, comparte sus ideas, respeta las de las demás personas y elige las más adecuadas para obtener una solución válida, así como, si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

**2. Elaborar conjeturas, planificar, observar, experimentar, analizar interrogantes, argumentar, aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas de la propia asignatura o del entorno, y explicar el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, trabajando en equipo, y mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.**

Este criterio trata de valorar si para resolver pequeñas investigaciones, el alumnado, de forma individual o en equipo, elabora conjeturas y analiza interrogantes, planifica su trabajo teniendo en cuenta: qué quiero averiguar, qué tengo, qué busco, cómo lo puedo hacer y si es adecuada la solución. Asimismo, se constatará que experimenta, ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora, y que aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos.... De igual modo, se valorará si explica de forma argumentada, oralmente o por escrito, el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, apoyándose en recursos TIC como documentos elaborados mediante procesadores de texto, presentaciones o el uso de aplicaciones informáticas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada, flexibilidad y confianza en sí mismo.

**3. Utilizar los números naturales, decimales, enteros, fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a la posición de sus cifras y a las equivalencias fracción-decimal-porcentaje.**

Con este criterio se pretende averiguar si el alumnado emite e interpreta informaciones numéricas en contextos reales, simulados o en conexión con otras áreas, con números usuales de diferentes tipos y de interés para el alumnado en la sociedad actual; si reconoce el valor de las cifras decimales hasta las milésimas, si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los correspondientes



porcentajes ( $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{1}{5}$ ,  $\frac{1}{10}$ ,  $\frac{1}{100}$ ; 0,50; 0,25; 0,75; 0,20; 0,10; 0,01; 50%, 25% y 75%; 20%, 10% y 1%) y con sus representaciones gráficas y simbólicas; si ordena, compara y representa todo tipo de números en la recta numérica, y si redondea números decimales hasta las centésimas (o las milésimas en operaciones con la calculadora), todo ello con la intención de garantizar un sentido numérico correcto, preciso y útil.

**4. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditiva (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), incluyendo las situaciones de proporcionalidad y las potencias; enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas y ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas.**

Este criterio pretende valorar si el alumnado elige y utiliza razonadamente las operaciones adecuadas para obtener la solución correcta de problemas aritméticos significativos, reales o simulados, de proporcionalidad numérica o geométrica, u otros que se resuelvan con varias operaciones e involucren la estructura aditiva y la multiplicativa conjuntamente, evidenciando que entiende el significado de las mismas. Se comprobará si enuncia problemas que se resuelvan con operaciones dadas de antemano, si realiza representaciones adecuadas a las situaciones planteadas cuando sea conveniente, si argumenta razonadamente las propuestas y si utiliza la calculadora o recursos TIC para calcular y comprobar las operaciones.

**5. Utilizar estrategias y algoritmos diversos para calcular de forma mental y escrita, con fluidez y precisión, con el fin de obtener información numérica en contextos de resolución de problemas.**

Con este criterio se constatará que el alumnado calcula con precisión utilizando estrategias de cálculo, algunas descubiertas por sí mismo, y algoritmos flexibles, basados en las propiedades de las operaciones; y si aplica todo ello al cálculo con números naturales, enteros y decimales; fracciones y porcentajes en situaciones de resolución de problemas de la vida cotidiana; así como si utiliza de forma comprensiva otros algoritmos, la regla de tres y la reducción a la unidad en situaciones de proporcionalidad, y si usa la calculadora para la investigación y la autocorrección, todo ello mostrando actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

**6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades, en situaciones reales o simuladas, relacionadas con las magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, volumen, capacidad tiempo y ángulos, seleccionando instrumentos y unidades de medida usuales para aplicarlo a la resolución de problemas.**

Este criterio trata de valorar si el alumnado realiza comparaciones directas e indirectas, para averiguar entre dos objetos, cuál es mayor y cuántas veces mayor es en relación a una magnitud determinada; si mide con precisión eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, báscula, cronómetro, transportador, envases graduados, cubos de  $1 \text{ cm}^3$ ...); si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (km, m, dm, cm, mm – t, kg, g – hora, minuto, segundo – l, dl, cl, ml –  $\text{cm}^2$ ,  $\text{m}^2$ , área y hectárea,  $\text{cm}^3$ ,  $\text{dm}^3$ ,  $\text{m}^3$ ) y sus relaciones con sus fracciones  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{3}{4}$ ; y si realiza conversiones, cuando sea necesario, recurriendo más a las relaciones y equivalencias entre ellas que al cálculo mecánico para resolver situaciones problemáticas en contextos reales. Asimismo, se ha de constatar si ofrece previamente estimaciones razonables de las comparaciones y de las mediciones, explicando oralmente o por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.

**7. Describir y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, utilizando las nociones de paralelismo, perpendicularidad, giro, traslación, simetría, perímetro y superficie. Interpretar y crear representaciones espaciales de lugares, objetos y situaciones familiares para resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.**



### **Emplear aplicaciones informáticas para la exploración y representación del espacio.**

A través de este criterio se debe comprobar que el alumnado emite informaciones diversas acerca de entornos reales y resuelve problemas geométricos; que describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros..., utilizando las nociones de paralelismo, perpendicularidad, giro, traslación, simetría, perímetro y superficie con un vocabulario geométrico adecuado, y que interpreta y realiza representaciones espaciales (croquis de un itinerario en una actividad complementaria, planos del aula, del centro, o la casa, mapas de carreteras, etc.). Se comprobará que usa instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas para la construcción y exploración de formas, la visualización y el razonamiento espacial. Asimismo se valorará si el alumnado es capaz de utilizar los conocimientos geométricos para analizar la realidad y llevar a cabo proyectos y propuestas de mejora de esta.

### **8. Describir y aplicar las relaciones geométricas que se dan entre las figuras de dos y tres dimensiones, o entre sus elementos, para representar mediante vistas, diseñar y construir en el plano y en el espacio, utilizando instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.**

Se quiere detectar si el alumnado utiliza con propiedad las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie y la proporcionalidad, para comprender y emitir informaciones acerca de objetos reales, valiéndose de la visualización y el razonamiento espacial. Asimismo se comprobará que, trabajando en equipo, investiga y predice el resultado de componer y descomponer figuras planas y cuerpos geométricos, realiza construcciones con objetos tridimensionales a partir de sus vistas o de propiedades determinadas y viceversa, y realiza ampliaciones y reducciones utilizando una proporción determinada (escala). Además se pretende detectar si utiliza instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas en la construcción y exploración de las representaciones planas y espaciales, para desarrollar la visualización y el razonamiento espacial.

### **9. Planificar y realizar sencillos estudios en los que, trabajando en equipo, tenga que plantear conjeturas, recoger, clasificar y organizar información de datos del entorno proporcionados desde distintos medios; interpretar y construir tablas y gráficas, y analizarlas utilizando parámetros estadísticos si procede; confirmar o refutar las conjeturas iniciales, extraer conclusiones, y comunicar la información con ayuda de medios informáticos, tomar decisiones y llevarlas a la práctica.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, a partir de una situación que sea de su interés, elabora conjeturas, plantea un estudio de investigación, recoge, clasifica y organiza datos de la realidad cercana, seleccionados críticamente, obtenidos directamente o a través de prensa, libros o medios informáticos; los representa con gráficos sencillos (tablas, bloques de barras, diagramas lineales, etc.), valiéndose de herramientas TIC, y los analiza, utilizando parámetros estadísticos (media aritmética, moda y rango), si fuera necesario. Se comprobará, además, si a partir del análisis realizado verifica lo acertado de su conjetura inicial, extrae conclusiones y las comunica oralmente o en formato digital, toma decisiones valorando las consecuencias de las mismas y las lleva a la práctica si fuese oportuno con el fin de propiciar mejoras en su entorno.

### **10. Observar y constatar, en situaciones sencillas de la vida cotidiana y en situaciones de juego, que hay sucesos imposibles, seguros y otros más o menos probables; realizar una estimación de la probabilidad de un suceso y comprobar, si procede, la estimación realizada mediante el cálculo de probabilidades. Desarrollar conductas responsables respecto a los juegos de azar.**

Con el criterio se quiere comprobar que el alumnado, en situaciones de juego o de la vida cotidiana, utilizando fichas, cartas, dados..., identifica que un suceso es seguro, imposible, o más o menos probable; realiza una estimación de la probabilidad de un suceso basada en la experiencia sobre los resultados posibles en contextos en los que interviene el azar, y la comprueba mediante el análisis de posibilidades (casos favorables entre casos posibles), realizando los cálculos necesarios con la calculadora. Investiga juegos en los que interviene el azar y analiza las consecuencias negativas de



las conductas adictivas en este tipo de juegos.

### **CIENCIAS SOCIALES**

**1. Realizar, de manera individual y cooperativa, trabajos y presentaciones de distinto tipo mediante procesos de investigación dirigidos a obtener información concreta y relevante sobre hechos, fenómenos y temas de carácter social, geográfico o histórico, en diferentes textos y fuentes (directas e indirectas), analizarla y organizarla, apoyándose en el uso de las TIC, con la finalidad de alcanzar conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptación respetuosa de las diferencias y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado participa, de manera democrática y reflexiva, en procesos de investigación individual o de equipo realizando distintos tipos de producciones en soporte papel o digital que supongan la búsqueda, selección, análisis y organización de información relacionada con el área, en fuentes y textos de carácter social, geográfico e histórico. Se verificará que muestra actitudes para resolver problemas y conflictos, que utiliza imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las TIC (Internet, blogs, redes sociales, etc.) para el tratamiento de la información, la elaboración de sus propias conclusiones y la presentación oral o por escrito de estas, de manera ordenada, clara y limpia, mediante informes, diálogos, debates, etc., empleando el vocabulario adecuado a los temas tratados.

**2. Participar y cooperar en la realización de distintos trabajos y tareas colectivas con iniciativa, constancia, esfuerzo y sentido de la responsabilidad, mostrando flexibilidad para aprovechar la información, las ideas propias y ajenas, asumir los cambios, evaluar los procesos y resultados y presentar conclusiones innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar las tareas encomendadas de forma colaborativa y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, con sentido crítico, iniciativa, curiosidad e interés, valorando las ideas ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. También se trata de constatar si sabe coordinar equipos, tomar decisiones y aceptar o asumir responsabilidades con autonomía y confianza en sí mismo, establecer metas, estudiar con anticipación, organizar su tiempo (uso de la agenda y el portfolio), respetar el estudio y el trabajo de otras personas, evitando el plagio y la copia, conociendo y utilizando técnicas de trabajo intelectual (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, registros, tablas, etc.) para realizar y presentar sus producciones con corrección formal, y exponer oralmente los contenidos relacionados con el área haciendo uso del vocabulario adecuado.

**3. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social usando o creando estrategias para resolver conflictos mediante el diálogo, valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos, universalmente compartidos, con una actitud de respeto hacia la diversidad cultural, religiosa y étnica y de rechazo a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas, con especial sensibilidad ante los problemas de identidad de género y las fobias vinculadas a la identidad sexual.**

Se verificará que el alumnado participa de manera activa y colaborativa en la comunidad escolar (plan de convivencia, Consejo escolar, normas de convivencia...) y en la organización del aula adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, usando la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos entre sus iguales. Además se constatará que los niños y las niñas respetan y asumen los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos en el ámbito del centro y entre sus compañeros y compañeras, mostrando empatía y sensibilidad ante las necesidades de las demás personas y respetando las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones, culturas o grupos étnicos. También se comprobará si el alumnado manifiesta argumentos y conductas en defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, de la no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual y discapacidad, etc.



**4. Identificar, describir y localizar en mapas las principales unidades del relieve de España y Europa, sus climas y vertientes hidrográficas, analizando su repercusión en los diferentes tipos de paisaje con el fin de valorar la diversidad y riqueza del territorio y la importancia de promover su conservación.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de manejar distintos modelos cartográficos de España y Europa, en soporte papel y digital, para situar los principales elementos del relieve continental interior (mesetas, cordilleras, montañas, llanuras...), costero (golfs, cabos, delta...) e insular (barrancos, calderas, malpaíses...), así como los ríos más importantes de sus vertientes hidrográficas y las zonas climáticas más representativas con la finalidad de analizar sus efectos sobre la diversidad paisajística de ambos territorios, mostrando actitudes favorables a su conservación y valorando la necesidad de adoptar medidas de protección como la creación de espacios naturales protegidos (parques nacionales, reservas naturales, etc.).

**5. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica para explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre y localizar diferentes puntos o áreas del planeta, manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de emplear los paralelos y meridianos, así como las coordenadas geográficas, para localizar diferentes puntos y zonas del planeta. Además, se verificará su capacidad para resolver problemas espaciales confeccionando o interpretando distintos tipos de representaciones gráficas de la Tierra (planos, mapas, planisferios y globos terráqueos) con sus elementos característicos (escalas, tintas hipsométricas, signos convencionales, etc.).

**6. Describir y analizar las acciones humanas que originan desequilibrios medioambientales y adoptar pautas y comportamientos que promuevan el empleo adecuado de los recursos, el consumo responsable y el desarrollo sostenible de la humanidad, evitando aquellas conducentes hacia un deterioro del medio natural y las que contribuyen al cambio climático.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado trata la información procedente de distintas fuentes e infiere y analiza las actividades que inciden negativamente en el entorno (deforestación, sobreexplotación, contaminación...) para explicar los desequilibrios que los seres humanos producen en el medio natural, el cambio climático y el agotamiento de múltiples recursos naturales. Se valorará que distinga los diferentes tipos de residuos domésticos y demuestre que sabe dónde depositarlos y que proponga y asuma acciones para reducir el impacto de estas actividades, favoreciendo el consumo responsable y la mejora de las condiciones ambientales del planeta.

**7. Conocer y explicar, mediante el análisis de diversas fuentes, las principales actividades productivas de Europa y España, asociándolas a sus correspondientes sectores económicos, con la finalidad de comprender la importancia de cada sector en el desarrollo de la sociedad europea y española, señalando las desigualdades territoriales y valorando específicamente la importancia de la actividad turística como uno de los principales motores de la economía española.**

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y explicar las actividades relevantes vinculadas con el sector primario, secundario y terciario de España y de Europa, sus localizaciones principales en los territorios correspondientes y el peso que representan en sus respectivos modelos económicos. Igualmente, se pretende comprobar si toma conciencia de la importancia del turismo para la economía española y, sobre todo, para Canarias, valorando su impacto en el territorio y su relación con otras actividades productivas. Se pretende, por último, verificar si los alumnos y alumnas utilizan información procedente de fuentes diversas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de elaborar diferentes tipos de producciones (informes, mapas, esquemas, pósteres, etc.).

**8. Argumentar a través de ejemplos la influencia que ejerce la publicidad en la sociedad actual y directamente en nuestras vidas, a partir del análisis de su funcionamiento y sus técnicas y de la distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.), tomando conciencia del**



**valor y usos del dinero, mediante el fomento de un consumo responsable, el control de gastos y el sentido del ahorro.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer y explicar las técnicas publicitarias más habituales analizando ejemplos concretos (eslogan, juegos de palabras, imágenes impactantes...), valorando con espíritu crítico su influencia en nuestros días y discerniendo entre publicidad educativa y consumista. Asimismo, se trata de comprobar, a través del análisis de los mensajes publicitarios, si el alumnado diferencia entre distintos tipos de gastos (necesarios e innecesarios o básicos y superfluos), reflexiona sobre la necesidad de planificar sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal (celebraciones, excursiones, visitas...), investigando sobre diferentes estrategias de compra, comparando precios y recopilando información a través del uso de diversos medios (folletos de propaganda, mercadillos, Internet...).

**9. Identificar y explicar a través del análisis de diversos ejemplos las características esenciales de una empresa, especificando sus diferentes actividades, y los tipos y formas de organización, valorando su impacto social y económico desde una perspectiva ética, valorando la importancia de actuar con espíritu emprendedor para el crecimiento personal y colectivo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado identifica las características esenciales de una empresa y sus diferentes tipos según su tamaño y el sector económico al que pertenecen o las actividades desarrolladas, describiendo diversas formas de organización empresarial, expresándose con términos sencillos relacionados con el mundo de la economía e ilustrando las definiciones con algunos ejemplos. Además, se constatará si el alumnado valora la capacidad emprendedora (actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad...) y los beneficios que aporta al desarrollo personal y social.

**10. Adquirir una perspectiva global de la historia de España desde el comienzo de la Edad Contemporánea hasta el momento actual mediante la consulta y análisis de fuentes diversas (orales, etnográficas, textuales, fonográficas, cinematográficas, artísticas, etc.), adaptadas al alumnado, para identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos, acontecimientos y personajes históricos más relevantes de esta época, así como la descripción de los principales movimientos artísticos y culturales que han tenido lugar, con especial atención a la noción de cambio histórico, al progreso tecnológico y a los avances en los derechos de las mujeres, así como al desarrollo de estos procesos en Canarias.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica, sitúa en una línea del tiempo y describe las principales características y acontecimientos de la historia contemporánea de España, así como algunos aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social. Además, se constatará si reconoce los principales movimientos artísticos y culturales de esta época a partir del análisis de algunas obras destacadas de sus representantes más significativos. También se verificará si los alumnos y alumnas realizan proyectos de investigación en equipo sobre procesos, hechos o personajes de la Edad Contemporánea en España que ayuden a comprender la realidad actual, con especial atención a los avances en los derechos de las mujeres en esta época, obteniendo información a partir del análisis de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas de distinto tipo, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola, y comunicando los resultados oralmente y por escrito. Por último, se comprobará si reconocen y valoran la historia como medio que facilita la comprensión del presente y el carácter democrático y plural de la sociedad española actual, así como su pertenencia a la Unión Europea.

**LENGUA CASTELLANA**

**1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas, opiniones o valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.**

Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la puesta



en funcionamiento de estrategias de comprensión literal, interpretativa y crítica, comprende e interpreta de forma crítica la información, el sentido general y la intención comunicativa de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto; realiza deducciones e inferencias sobre contenidos y valores no explícitos; distingue información y opinión; interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlos para elaborar, individualmente o en grupo, un juicio crítico sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.

**2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.**

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas, reportajes...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información, y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, asertividad y sentido crítico, e ir mejorando en el uso oral de la lengua.

**3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.**

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, de comprender de manera global y de identificar diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; y que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, hipérboles, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario



y fijar las reglas ortográficas.

**4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.**

Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guion, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas...), usando el registro adecuado, siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, evaluando con sentido crítico sus propias producciones y las ajenas, y evitando prejuicios y discriminaciones.

**5. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre, del pronombre, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza diccionario para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores...) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, familiar, escolar o social..

**6. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos o proyectos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar de manera crítica diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, mapas conceptuales,





guiones...) o social (noticias, reportajes, textos de opinión, entrevistas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con sentido crítico y espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

**7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.**

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales, grupales o colectivas, de distintos tipos de textos (cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics,, etc.), propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en la elaboración de proyectos propios, tomando decisiones consensuadas para diseñar un plan de trabajo común, realizarlo y evaluarlo, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en procesos de producción individual, grupal y colectiva respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.

**8. Describe la variedad lingüística de España, identificando algunas de las características más relevantes de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España como hacia el español de América.**

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la variedad lingüística del español, reconociendo e identificando algunas de las características más relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural, favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.

**9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones de obras clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, hipérboles, juegos de palabras, etc.) y léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar las propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.



## **CIENCIAS NATURALES**

**1. Planificar, realizar y proponer proyectos de investigación, de forma individual y en equipo, mediante la recogida de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados de interés comunitario o social, haciendo predicciones y estableciendo conjeturas —tanto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que se provocan— a través de un experimento o una experiencia, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, cuidando las herramientas y haciendo un uso adecuado de los materiales, con la finalidad de comunicar los resultados de forma oral, escrita o audiovisual, valorando la importancia del rigor, de la persistencia y la creatividad en la actividad científica.**

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de mostrar iniciativa en la organización y realización de proyectos, experiencias o pequeñas investigaciones. Para ello se constatará que el alumnado busca, selecciona, organiza y analiza tanto la información concreta y relevante como los materiales necesarios en diferentes fuentes (directas, libros, documentos escritos, imágenes y gráficos e Internet), a partir del planteamiento de problemas y enunciación de hipótesis, extrayendo conclusiones y realizando informes para comunicar los resultados de forma oral o escrita, utilizando imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las TIC, en soporte papel o digital. Además, se verificará que el alumnado manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas, muestra iniciativa en la toma de decisiones y reflexiona acerca del proceso seguido utilizando estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo mostrando habilidades para resolver problemas y conflictos, participando en procesos de autoevaluación y coevaluación, con sentido crítico, iniciativa, curiosidad e interés, y reconociendo el rigor, la persistencia y la creatividad como cualidades de actividad científica.

**2. Describir las principales características de las funciones vitales de relación y reproducción a partir de la identificación y localización de los principales aparatos y órganos implicados, de la explicación de su funcionamiento y del reconocimiento de estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos, con la finalidad de construir una visión integral del cuerpo humano y de la interdependencia de sus sistemas, así como de adoptar estilos de vida saludables y conocer las repercusiones para la salud de su modo de vida.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado construye un conocimiento global del funcionamiento del cuerpo humano y es capaz de identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales: función de reproducción (aparato reproductor) y función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), describiendo oralmente y por escrito las principales características de los aparatos implicados en dichas funciones. Para ello realizará trabajos de investigación en los que seleccionará, organizará y analizará la información obtenida de diversas fuentes, de forma individual y en equipo y presentará las conclusiones obtenidas y el proceso seguido con el apoyo en las TIC. Además, se verificará si los niños y las niñas son capaces de reconocer estilos de vida saludables y perjudiciales y sus efectos en el organismo, incidiendo de manera especial en los diferentes órganos y aparatos objeto de aprendizaje, reconociendo la importancia de la prevención de enfermedades. Para ello, el alumnado, demostrará que conoce las principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del ser humano, que es capaz de practicar algunas acciones de primeros auxilios en situaciones simuladas o reales y que adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso, discriminando los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas y valorando la responsabilidad que el ser humano debe tener con el cuidado y mantenimiento de su propio cuerpo. Asimismo, se pretende comprobar si se relaciona con las demás personas y con el medio mediante conductas positivas que le permiten un desarrollo equilibrado de la mente, las emociones y los sentimientos propios y ajenos, manifestando conductas empáticas, contrarias a los estereotipos sexistas, con especial atención a la violencia de género y a las fobias hacia la diversidad de identidad sexual. También se valorará si el alumnado aplica estrategias para estudiar y trabajar individualmente y en equipo de manera eficaz (reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende, elabora estrategias para seguir aprendiendo...), y si acredita autonomía en la organización y ejecución de acciones y tareas.



**3. Describir y explicar las principales características y funciones de los seres vivos, así como su estructura y relaciones de interdependencia, reconociendo algunos ecosistemas que le son propios a partir de sus características y componentes mediante el uso de diferentes medios tecnológicos y la observación, con la finalidad de desarrollar el interés por el estudio de todos los seres vivos y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia ellos.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado establece relaciones entre los seres vivos (las cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), observa, identifica, describe y explica sus principales características y funciones (células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas), así como su vinculación con los ecosistemas a través del análisis de los diferentes hábitats (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad), y discrimina algunas de las causas que han provocado la extinción de las especies. Para ello el alumnado observará y registrará algún proceso asociado a la vida de los seres vivos utilizando diferentes instrumentos de observación (lupa, microscopios...) y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento, comunicando de manera oral y escrita los resultados. Además, se evaluará si ha adquirido hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y, en especial, hacia las especies en peligro de extinción.

**4. Reconocer diversas formas de energía y las transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana y distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables a partir de su origen, de sus características y del análisis de los beneficios y riesgos de su uso, exponiendo posibles actuaciones individuales y colectivas encaminadas a favorecer un desarrollo sostenible y equitativo del planeta usando para ello la lectura de textos y la búsqueda de información guiada en internet.**

A través de este criterio se trata de verificar si el alumnado identifica diversas formas de energía por sus características (mecánica, térmica química, etc.) y si explica algunas transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana. Además, se valorará si clasifica las principales energías renovables y no renovables, por sus características y por el origen de las que provienen, señalando las más relevantes de Canarias. También se observará si, a partir de la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos, selecciona y organiza información para analizar los beneficios y riesgos relacionados con la utilización y producción de la energía (agotamiento de recursos, efecto invernadero, lluvia ácida, fugas radiactivas, etc.), y si expone de forma oral y escrita sus conclusiones y posibles actuaciones individuales y colectivas dirigidas a hacer un uso responsable de la energía contribuyan al desarrollo sostenible.

**5. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones de forma individual y en equipo con la finalidad de estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad, los cambios de estado y algunas reacciones químicas, utilizando de forma responsable los instrumentos y materiales, y comunicar el proceso seguido y los resultados obtenidos**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado planifica y realiza experiencias y sencillas investigaciones, de forma individual y en equipo, en las que formula preguntas, enuncia hipótesis o predicciones, selecciona el material e instrumentos necesarios y recoge las observaciones realizadas con la finalidad de analizar las leyes básicas de algunos fenómenos relacionados con la transmisión de la corriente eléctrica, los cambios de estado y algunas reacciones químicas de interés en la vida cotidiana como la combustión, la oxidación y la fermentación. También se valorará si el alumno o la alumna expone las conclusiones y evalúa el proceso seguido haciendo propuestas de mejora con el apoyo de diversos medios y soportes (textuales, digitales, etc.). Además, se tendrá en cuenta si respeta las normas de uso de los instrumentos y materiales de trabajo cuidando la seguridad propia y ajena, así como la correcta gestión de los recursos generados, y si muestra una actitud cooperativa en el trabajo en equipo.

**6. Realizar pequeñas investigaciones sobre los efectos de la electricidad, los materiales conductores y aislantes, los imanes y la relación entre electricidad y magnetismo, así como los elementos de los circuitos eléctricos a partir de la recogida de información en diferentes fuentes para diseñar, planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad**



**previa, usando circuitos eléctricos, generadores de corriente, operadores y materiales apropiados, combinando el trabajo individual y cooperativo y registrando en un informe las estrategias y las decisiones tomadas.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de las alumnas y los alumnos para indagar sobre los efectos de la electricidad, de los imanes y del magnetismo contrastando la información obtenida en fuentes digitales y textos de carácter científico y divulgativo con los resultados de sencillos experimentos, todo ello aplicando los conocimientos adquiridos a la planificación y construcción creativa de algún objeto o aparato que cumpla una función o condición para resolver un problema y que contenga un circuito eléctrico. Se comprobará la aptitud para seleccionar los materiales necesarios por su idoneidad para el funcionamiento del mismo (materiales conductores y aislantes, operadores, imanes, generadores de corriente...), procurando reciclar, reducir y reutilizar, haciendo un tratamiento adecuado de los desechos. Además, será objeto de evaluación la adopción de una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, el esmero por la seguridad propia y ajena y el cuidado de las herramientas. Se constatará también que el alumnado usa de manera adecuada el vocabulario, argumenta sus decisiones y realiza un informe como técnica para el registro del plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.

**7. Realizar, individual y cooperativamente, trabajos y presentaciones sobre los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad, mediante la búsqueda, selección y organización de información en diferentes textos y fuentes, apoyándose en el uso de las TIC, para hacer visible las aportaciones de la mujer, explicar algunos avances de la ciencia, extraer conclusiones sobre la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, comunicándolas oralmente y por escrito.**

Se verificará si el alumnado conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet y utiliza algunos recursos de las TIC para comunicarse y colaborar (correo electrónico, wikis, blogs...) en la realización de trabajos individuales y en equipo sobre algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y algunos de los avances de la ciencia (en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.) que supongan la búsqueda de información en la Red, su posterior tratamiento, la elaboración de conclusiones sobre la influencia que en la calidad de vida ha tenido el desarrollo tecnológico, y la presentación oral o por escrito de éstas. Se tendrá en cuenta que, en sus producciones, los niños y niñas no muestren prejuicios de ningún tipo, prestando especial atención a la evitación de los estereotipos sexistas.

## **LENGUA EXTRANJERA**

**1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, variados y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos de distinto tipo, en anuncios, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones, y en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas habituales, concretos y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas y variadas preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.



**2. Leer y captar el sentido general e identificar la información esencial en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos, con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.**

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves, identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), los puntos principales de noticias breves y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos sencillos usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto y valorando las ideas y opiniones de los demás.

**3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones tanto orales como escritas llevadas a cabo en contextos cotidianos, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación e interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

**4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma autodirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y anuncios publicitarios, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información, y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de



planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

**5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma autodirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía de manera que pueda completar un breve formulario o una ficha con sus datos personales y escribir correspondencia personal breve y simple, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

**6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma auto-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

**7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar adecuadamente convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la



que se desarrollan.

Asimismo se valora aquí, el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje y comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, y las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas, y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida y costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc., a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades (geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

**8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.**

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

### **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno, bibliografía, Internet y medios de comunicación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos... y tridimensionales como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...) y diferentes maneras de representar el entorno próximo e imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (luminosidad, tono, saturación, círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, medios de comunicación, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas, utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos



en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

**2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los principales medios de difusión audiovisual.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones ...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en la fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital..., y en el cine de animación con las técnicas tradicionales y actuales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos, sensaciones... a través de la imagen, siendo conscientes de las normas de privacidad en su difusión.

**3. Analizar y diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas, identificadas previamente en otras composiciones artísticas y el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.**

Se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar formas geométricas planas, tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de diseñar composiciones artísticas, utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y aplicar los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, suma y resta de segmentos y ángulos, curvas, círculos, radio, mediatriz...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida, realizar series con motivos geométricos, estrellas, elementos florales, mandalas, etc., siendo conscientes de la utilización correcta de los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.

**4. Apreciar y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si conoce las características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, guionista, realización...), para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. También, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra





herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

**5. Analizar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.**

Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente de forma que le sirva como marco para generar sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, jazz, música tradicional, música electrónica, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos electrónicos y acústicos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...) con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.

**6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales y los dispositivos electrónicos, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.**

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y los dispositivos electrónicos (grabadoras, micrófonos, software informático...), para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor y autora...).

**7. Generar e interpretar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, controlando conscientemente sus movimientos corporales, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.**

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación, trabajo de campo...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias; de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura y coordinación corporal...), siguiendo un orden espacial y temporal, y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.



**1. Aplicar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.**

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de ejecutar las diferentes habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes...) para resolver las exigencias de situaciones motrices (juegos, actividades físicas, deportivas y expresivas) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando su realización a sus posibilidades, a los parámetros espacio-temporales (velocidad, cadencia, limitaciones de espacio y tiempo, ampliación de espacio y tiempo,...) y los distintos estímulos (visuales, sensoriales y auditivos) que se le presenten manteniendo un correcto equilibrio postural.

**2. Resolver retos de situaciones motrices colectivas, demostrando intencionalidad estratégica.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado, en un contexto de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo que requieran actitudes de ayuda, colaboración y cooperación, respetando los acuerdos, normas, reglas y roles favorecedores de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.

**3. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, opciones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas, introduciendo nuevas estructuras rítmicas.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa y comprensible sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes o actos, etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitirlos con cierta aptitud estética. Se verificará si el alumnado reconoce y practica distintas manifestaciones rítmicas de otras culturas (bailes, danzas...) de manera individual y colectiva, participando en la creación de coreografías individuales y colectivas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo con estímulos musicales, plásticos o verbales elegidos por los participantes.

**4. Integrar en las actividades físico-motrices los conocimientos propios de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende la explicación de los conocimientos que sustentan la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo) incorporando los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales...) y los describe con coherencia en el transcurso de la misma.

**5. Realizar la actividad física, identificar y aplicar hábitos preventivos para la salud y el bienestar, manifestando una actitud contraria a los malos hábitos y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer desde la práctica de la actividad física los efectos beneficiosos de la actividad física para la salud desarrollada en entornos habituales y no habituales, mostrando interés por incorporar medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la alimentación (horarios de comidas, calidad y cantidad de los alimentos ingeridos, hidratación, etc.), higiene postural y corporal, y recuperación de la fatiga. Se constata también que el alumnado, una vez informado con diferentes recursos bibliográficos y digitales, es capaz de reconocer, reflexionar y compartir oralmente los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, relacionándolo con la salud. Finalmente, el criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar críticamente los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana, presentes en su entorno habitual y especialmente en los medios de comunicación.

**6. Regular y dosificar eficazmente la intensidad o duración del esfuerzo en las situaciones físico-motrices de diversa complejidad, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones,**



**para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas y sus posibilidades motrices.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de adaptar su esfuerzo (frecuencia cardíaca y respiratoria) a las situaciones físico-motrices de distintas intensidades y duraciones a las que se enfrenta, demostrando una mejoría en su nivel competencial en los juegos motores y tareas motrices, en los que intervengan directamente las capacidades físicas y coordinativas, mostrando actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros y una mejora global con respecto a su nivel inicial de las capacidades físicas y sus posibilidades motrices.

**7. Aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la extracción y elaboración de información, como para la resolución de problemas motores y la mejora de su práctica motriz.**

La finalidad de este criterio es que el alumnado utilice las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), localizando, extrayendo, transformando, elaborando (con pautas de presentación, coherencia, cohesión y adecuación dadas) y compartiendo la información necesaria para resolver los problemas motores que se le presentan.

**8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.

**SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

**1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos en mensajes, en indicaciones, en instrucciones, y en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

**2. Leer y reconocer el sentido global y específico en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.**

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente,



transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias concisas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos usando léxico de uso frecuente con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

### **3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas predecibles, breves (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves, individuales, en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

### **4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas y en mensajes públicos, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales, con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.



**5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones e información básica. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda escribir correspondencia personal breve y simple, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

**6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar y garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de afianzar y garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

**7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar adecuadamente convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Asimismo se valora aquí, el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje y comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, y las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el



inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas, y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida y costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc., a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

**8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.**

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

## RELIGIÓN

### Bloque 1. El sentido religioso del hombre

- Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud.
- Reconocer y aceptar la necesidad de un Salvador para ser feliz.
- Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios.
- Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.

### Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia

- Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia.

### Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

- Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios.
- Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.
- Comprender que la misión de Jesús continúa en la Iglesia.

### Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

- Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.
- Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.
- 3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.